

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	30	de	Diciembre	de	2021
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato número:	OC 83745	de	2021
-------------------------	----------	----	------

Disponibilidad y Registro presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5200001394 del 12/10/2021

Registro Presupuestal No. 4700011775 del 28/12/2021

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Línea estratégica: LT5. gestión territorial compartida para una buena gobernanza

Línea de Acción: LA501. Gestión pública efectiva: Valle líder.

Objetivo Específico: Brindar una Educación con calidad fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media

Meta (s) de Resultado: MR50102001. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto: MP501020100110. Retener 116260 estudiantes matriculados en las instituciones educativas desde el nivel de transición hasta media incluyendo los de los ciclos del 2 al 6 de la prestación del servicio educativo oficial de los municipios no certificados anualmente durante el periodo de gobierno.

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación: preparación de otros pagos de funcionamiento.

Objeto del contrato:

SUMINISTRO DE DOTACIÓN, VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y QUE LABORAN EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

Supervisor:	Carmen Eugenia García Astudillo Subsecretaria Administrativa y Financiera Secretaria de Educación Departamental Carrera 6 No. 9-10 Piso 7 6200000
Contratista	CONFECCIONES PAEZ S.A. NIT 817.000.830-0 CR 37 No. 10-303 BG A5 ED. 1 P.2 Yumbo, Valle del Cauca 301 554 4558

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.

Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por el contratista, en el cual se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.

Revisar si la cuenta de cobro presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado de acuerdo a las obligaciones pactadas.

Realizar y Suscribir informe de seguimiento de supervisión.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley -Calzado Caballero - Calzado casual para caballero. 129.0 Unidad	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Se ejecutó un 100% de lo acordado en el objeto de la orden de compra.	100%
Otras consideraciones.	No Aplica.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No Aplica.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No Aplica.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:** El Contratista entregó las órdenes de compra y/o pines virtuales de acuerdo a las condiciones señaladas para redimir los siguientes elementos:
 Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley -Calzado Caballero - Calzado casual para caballero. 129.0 Unidad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Beneficiario	Kit	Identificación	Orden de entrega	Estado	CALZADO CASUAL
TERAN WILLIAM	General	14880655	48XXX	Abierto	3 UNDS.
MUÑOZ GOMEZ OLMER	General	16608950	48XXX	Abierto	3 UNDS.
LOPEZ ROJAS ALEXANDER	General	16789558	48XXX	Abierto	3 UNDS.
RIVERA MOTATO DIEGO FERNANDO	General	2571911	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CALVACHE MARTINEZ OSCAR MARINO	General	6342210	48XXX	Abierto	3 UNDS.
RUIZ VERNAZA LEONARDO	General	14576726	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CHALARCA CARDONA GEOVANNY	General	94432772	48XXX	Abierto	3 UNDS.
DICUE DAGUA OLIVERIO	General	16886192	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CHEPE GUETIO DANIEL	General	76299264	48XXX	Abierto	3 UNDS.
DOSABIA TASCÓN DARIO	General	14720079	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CARMONA JULIAN EDUARDO	General	16402125	48XXX	Abierto	3 UNDS.
PINZÓN GUANIAS JOSE MARIA	General	16892443	48XXX	Abierto	3 UNDS.
LEÓN ARISTIZABAL JOAQUIN	General	14875042	48XXX	Abierto	3 UNDS.
SALAMANCA SANABRIA JOSE MANUEL	General	16880697	48XXX	Abierto	3 UNDS.
COBO PIEDRAHITA JAMES ALBERTO	General	6198601	48XXX	Abierto	3 UNDS.
OJEDA JARA JULIO CESAR	General	6422641	48XXX	Abierto	3 UNDS.
VILLALOBOS PALACIOS WILLIAM MANUEL	General	14755188	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CORREA JIMENEZ OSCAR JAVIER	General	6531981	48XXX	Abierto	3 UNDS.
MARTINEZ SANDOVAL JOSE LUIS	General	16891173	48XXX	Abierto	3 UNDS.
GUETIO CAMPO RUBEN DARIO	General	4650369	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARY ARBOLEDA JHON FREDY	General	1112931685	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARY CHACOA FLORO	General	1006248231	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARI MARCELO ROYSON ROMAN	General	1112931891	48XXX	Abierto	3 UNDS.
GUTIERREZ YAGARI EDILSON	General	1112932099	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CASAMACHIN DAGUA JUAN MANUEL	General	1114888404	48XXX	Abierto	3 UNDS.
TOCOVIA YAGARI DUVERLEY	General	1006248165	48XXX	Abierto	3 UNDS.
NIAZA LAMUNDIA OSCAR	General	1193425486	48XXX	Abierto	3 UNDS.
CORTEZ BARIAZA RAMIRO	General	1112930426	48XXX	Abierto	3 UNDS.
BARIAZA VIGAMA JAIME	General	1193099133	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARY BARIAZA BERLAIN	General	94194011	48XXX	Abierto	3 UNDS.
NIAZA NIAZA ALONSO	General	1148686004	48XXX	Abierto	3 UNDS.
NIAZA GUAZIRUMA EIDER	General	1006317535	48XXX	Abierto	3 UNDS.
GUASIRUMA RIASCOS URLEY	General	1148441483	48XXX	Abierto	3 UNDS.
BARIAZA YAGARY JOSE HILARIO	General	1112931811	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARY BARIAZA GIRMAN AIN	General	1112933767	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARI MARCELO DAVID ERNER	General	1148685930	48XXX	Abierto	3 UNDS.
YAGARY AIZAMA DIOMEDES	General	1006248103	48XXX	Abierto	3 UNDS.
OGARI GUASIRUMA JORGE IVAN	General	1112931198	48XXX	Abierto	3 UNDS.
VAQUIAZA CHEHEGAMO MARINO	General	1114118360	48XXX	Abierto	3 UNDS.
JORGE OLMEDO ALVAREZ PAY?N	General	6530737	48XXX	Abierto	3 UNDS.
BICAMA TULIO CHACOA	General	1006248371	48XXX	Abierto	1 UND.
BICAMA TULIO CHACOA	General	1006248371	48XXX	Abierto	1 UND.
PALACIO GUAQUIRAMA MIGUEL ANGEL	General	1148686083	48XXX	Abierto	1 UND.
PALACIO GUAQUIRAMA MIGUEL ANGEL	General	1148686083	48XXX	Abierto	1 UND.
MAIGARA GUTIERREZ GENDRI	General	1114119760	48XXX	Abierto	1 UND.
MAIGARA GUTIERREZ GENDRI	General	1114119760	48XXX	Abierto	1 UND.
CAMPO RAMOS WILMER	General	1114899538	48XXX	Abierto	1 UND.
BAQUIAZA ALVAREZ JORGE LUIS	General	94351115	48XXX	Abierto	1 UND.
YAGARY BARIAZA JAMES YOBANY	General	1112934018	48XXX	Abierto	1 UND.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** El Contratista cumplió con las condiciones técnicas solicitadas.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** No aplica.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No Aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No Aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** No Aplica.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No Aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No Aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico y electrónico se encuentra ajustado a la normatividad aplicable, se puede consultar en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente en el LINK: https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/83745
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Las pólizas presentadas fueron aprobadas mediante acta suscrita el 28 de diciembre de 2021, por la Secretaria de Educación; Doctora Mariluz Zuluaga Santa.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Por tratarse de un contrato regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el suministro en ejecución de la Orden de Compra, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno de sus colaboradores con el Departamento del Valle del Cauca.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** No Aplica
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** El Proceso se encuentra ajustado a la normatividad aplicable, se puede consultar en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente en el LINK: https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/83745.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista presentó certificación pago de aportes parafiscales y seguridad suscrita por JENNIFER EDITH SERRANO, en su condición de REVISOR FISCAL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.128.995 y Tarjeta Profesional No. 211088-T junto con las planillas de pago No. 9428245870 con fecha de pago 2021/12/09.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15.414.002				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 15.414.002				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 15.414.002				
Valor total ejecutado	\$ 15.414.002				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	0				

Se autoriza el pago de la factura No. LCE379 por valor de \$ 15.414.002

SEGUIMIENTO
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el RCP No. 4700011775 de 28 de diciembre de 2021 y CDP No. 5200001394 del 12 de octubre de 2020. Y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Se presenta documentación requerida para el pago. Presenta Factura No LCE379 con fecha 30 de diciembre de 2021, por valor de \$15.414.002. informe de ejecución, Certificado pago de Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal JENNIFER EDITH SERRANO, en su condición de REVISOR FISCAL identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.128.995 y Tarjeta Profesional No. 211088-T junto con las planillas de pago No. 9428245870 con fecha de pago 2021/12/09. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** Se realiza el proyecto de acta de liquidación del contrato.
- **Costo de actividades por entregables:** El Contratista entregó las órdenes de compra y/o pines virtuales de acuerdo a las condiciones señaladas para redimir los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley -Calzado Caballero - Calzado casual para caballero.	129.0 Unidad	\$ 15.414.002

SEGUIMIENTO JURIDICO

La Orden de Compra se suscribió como resultado de la aplicación del Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019, de conformidad con la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la licitación CCENEG019-1-219, mediante la cual se realizó la selección objetiva de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la contratación de Dotaciones de vestuario de Calle III, y cuyos requisitos habilitantes según el pliego de condiciones de citada licitación fueron: La capacidad jurídica, la experiencia, la capacidad Financiera y la capacidad organizacional. Así mismo se empleó criterios de evaluación de ofertas, tales como, factores económicos, técnicos y el estímulo a las Industria Nacional. A la Entidad Compradora le corresponde seleccionar al Proveedor que ofrece las condiciones más favorables teniendo en cuenta que el criterio para escoger la mejor oferta es el menor precio.

El contratista suscribió las pólizas del contrato de conformidad a los Estudios Previos y se aprobaron mediante acta suscrita por la secretaria de despacho el día 28 de diciembre de 2021.

El contratista cumplió con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (pensión, Salud, ARL y parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En el seguimiento realizado se evidenció que la ejecución de la orden de compra se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose el proyecto y sus actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin, no se presentaron sanciones o multas por incumplimiento.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

El presente contrato fue publicado en la página de la tienda virtual el día 11 de diciembre de 2020, mediante link https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/83745. cumpliendo así con el principio de publicidad de los procesos de contratación.

--

Fecha del próximo informe	día	de	Mes:	de	año
----------------------------------	------------	-----------	-------------	-----------	------------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (30)					
Treinta	días del mes de	Diciembre	de	2021	



 Nombre: Carmen Eugenia García Astudillo
 Subsecretaria Administrativa y Financiera
 C.C.67.025.560
 SUPERVISOR